Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2024

Doctor
MAURICIO QUINTERO GUARIN
Representante Legal
COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS – COOPIDROGAS

Asunto: Concepto informe mensual – octubre 31 de 2024
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6821247 de 2024
Conviniente: COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS – COOPIDROGAS

Respetado doctor QUINTERO:

En cumplimiento del numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, los numerales 2, 8, 9, 10 y 22 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del convineinte”, del convenio del asunto, la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS – COOPIDROGAS remitió a la interventoría informe presupuesto ejecutado consolidado, informe presupuesto ejecutado detallado, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con los consecutivos No. IM_161124_42 del 16 de noviembre de 2024 y No. IM_181124_45 del 18 de noviembre del 2024. El convenio no entregó extracto bancario de la cuenta rentable independiente

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 31 de octubre de 2024, el conveniente reporta evidencia de ejecución de recursos.

2. Certificado de Seguridad Social, Parafiscales y Contrato de Aprendizaje

El revisor fiscal MARIO LIBARDO HUERTAS VALERO, de tarjeta profesional No. 25.551 – T, mediante certificación del 18 de noviembre de 2024 certifica que, la COOPERATIVA

NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS – COOPIDROGAS se encuentra al día en los pagos de los aportes a seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje.

3. Certificado de Impuestos

El revisor fiscal MARIO LIBARDO HUERTAS VALERO, de tarjeta profesional No. 25.551 – T, mediante certificación del 18 de noviembre de 2024 certifica que la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS – COOPIDROGAS no ha recibido facturas que generan impuestos al proyecto Convocatoria DG-001-24.

4. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

5. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

El convenio presenta como fecha de inicio el 10 de octubre, con inicio de capacitaciones el 08 de noviembre.

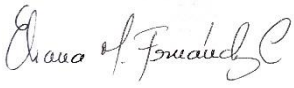
Tener presente que para el segundo desembolso de los recursos de cofinanciación se debe contar con ejecución financiara al menos del 70%.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia



ELIANA M. FERNANDEZ CEBALLOS
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa